



## **ANEXO 1**

### **ASPECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 1855 AL 28 DE FEBRERO DE 2021**

A continuación, se detallan los principales aspectos de la ejecución del Contrato 1855 suscrito con la empresa auditora KRESTON RM S.A, cuyo objeto es realizar una auditoría integral a la gestión realizada por el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano IDEXUD durante el período comprendido entre enero de 2012 y diciembre de 2018.

#### **1. REVISIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTENIDO DEL INFORME DE AUDITORÍA RM-6798-20 SOBRE LA AUDITORÍA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL IDEXUD, CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y EMISIÓN EN VERSIÓN FINAL.**

Dentro de la revisión efectuada al contenido del informe borrador RM-6798-20 Informe sobre la Auditoría a la Gestión Administrativa, Financiera y Jurídica del IDEXUD, la Supervisión del Contrato envió el 4 de febrero de 2021 a la firma auditora KRESTON las observaciones efectuadas al mismo, con el propósito de ser consideradas como parte de la emisión de la versión final. Dicho informe a su vez fue presentado por KRESTON a los miembros del Comité Técnico de Seguimiento en reunión No. 7 del 10 de febrero de 2021, junto con el respectivo concepto en el cual, la Supervisión recomendó avalar su contenido, teniendo en cuenta la realización de ajustes y observaciones antes mencionadas. La emisión final de este informe se efectuó el 19 de febrero de 2021, y a su vez, fue presentado ante el Consejo Superior Universitario el 23 de febrero de 2021.

#### **2. REVISIÓN DE LA EJECUCIÓN SOBRE AVANCE Y TIEMPOS CONTRACTUALES, Y SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 3 PARA LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO 1855 DE 2019**

Dentro de la revisión de los tiempos contractuales y el avance de ejecución del contrato presentado por la Supervisión, el 10 de febrero en reunión No. 7 del Comité Técnico de Seguimiento, se revisó el estado del Contrato 1855 de 2019 considerando los tiempos de suspensión y prórroga propuestos y aprobados a la fecha. Analizados los mismos y considerando la fecha de finalización para el 18 de febrero de 2021, así como en atención a previa consulta de la Oficina Jurídica respecto al tiempo y los temas que se encuentran pendientes y si los mismos pudieran culminarse en esta fecha, se mostraba la dificultad de terminar la revisión de información pendiente sobre contratos y convenios correspondientes a los años 2012 a 2015, así como de los entregables restantes para revisión y emisión en final. Al ser consultados con la firma auditora, se confirmó dicha imposibilidad, toda vez que a esta fecha se encontraba pendiente la recepción de información sobre contratos y convenios del año 2014.

Debido a lo anterior, los miembros del Comité consideraron pertinente facultar al Supervisor de Contrato para analizar con la firma auditora los tiempos requeridos en términos de culminar la revisión de contratos y convenios pendientes, al igual que el suministro de los entregables restantes a la



Supervisión para sus comentarios y/o ajustes, la socialización de los resultados con los auditados y el Comité, y su posterior emisión en final. Asimismo, consideró evaluar la realización de una solicitud de prórroga, dadas las circunstancias anteriormente expuestas, y en aras de ejecutar el contrato y las acciones restantes dentro del marco legal correspondiente.

Para ello, el 12 de febrero de 2021, la Supervisión y la firma auditora KRESTON se reunieron y revisaron los tiempos requeridos en términos de culminar la revisión de contratos y convenios pendientes (113 en total al corte de esta reunión, distribuidos en 30 contratos y convenios del año 2013 y 83 contratos y convenios del año 2014), al igual que el suministro de los entregables restantes a la Supervisión para sus comentarios y/o ajustes, la socialización de los resultados con los auditados y el Comité, y su posterior emisión en final. Resultado de lo anterior, la firma auditora solicitó la gestión y trámite de una prórroga del contrato 1855 de 2019 hasta el día 26 de marzo de 2021, trámite que se procedió a efectuar y que fue aprobado mediante Minuta de Prórroga No. 3 el 16 de febrero de 2021.

Una vez obtenida la nueva prórroga hasta el 26 de marzo de 2021, la Supervisión se reunió nuevamente con la firma KRESTON el 26 de febrero de 2021 para efectuar seguimiento al estado y las fechas propuestas en la entrega de los informes pendientes hasta ese momento y que esencialmente corresponden al tercer y cuarto entregable del Contrato 1855 de 2019, a saber:

- Informe de Sostenibilidad Financiera
- Estructura de Costos y Punto de Equilibrio del IDEXUD
- Propuesta de Reorganización y mejoramiento del IDEXUD desde los puntos de vista normativo, organizacional, administrativo y financiero.
- Revisión financiera y jurídica de convenios y contratos correspondientes a los años 2012 a 2015, así como giros del beneficio institucional correspondiente a los años 2012 a 2015.

De igual forma, la firma KRESTON indicó que la entrega de información pendiente sobre contratos y convenios correspondientes al año 2014 por parte del IDEXUD finalizó el 18 de febrero de 2021.

### **3. CIERRE Y ENTREGA DE SOLICITUD SOBRE CHEQUES CUENTA CORRIENTE No. 230082711 – BANCO DE OCCIDENTE PARA REVISIÓN DE LA FIRMA KRESTON**

Mediante Oficio GZG02-832 del 19 de febrero de 2021 y en atención a las solicitudes de Rectoría IE-2106 del 27 de noviembre de 2020 y confirmación de información solicitada del 25 de enero de 2021, el Banco de Occidente notificó la entrega de más de 600 imágenes de cheques solicitadas para el período 2012-2018 sobre la cuenta corriente No. 230082711, y que a su vez, desde la Supervisión de contrato fueron trasladados mediante carpeta compartida a la firma auditora KRESTON como documentos de análisis en la revisión documental sobre contratos y convenios suscritos por el IDEXUD.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Oficina Asesora de Planeación y Control

**(CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY)**

**Jefe Oficina de Planeación y Control**

Supervisor del Contrato de consultoría No.1855 de 2019.